

---

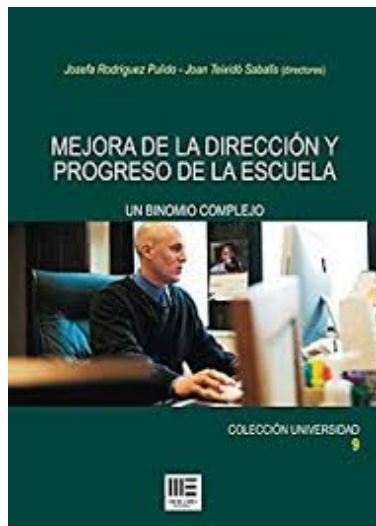
Servicio de Publicaciones y Difusión Científica (SPDC), Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,  
Parque Científico-Tecnológico, Edificio Polivalente II, C/ Practicante Ignacio Rodríguez, s/n  
Campus Universitario de Tafira, 35017  
Las Palmas de Gran Canaria, Spain

---

## El Guiniguada. Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación

eISSN: 2386-3374

Journal information, indexing and abstracting details, archives, and instructions for submissions:  
<http://ojsspdc.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/index>



### Recensión/Book Review

#### *Mejora de la dirección y progreso de la escuela. Un binomio complejo*

Reseñado por/Reviewed by  
**Virginia Larráz Rada**  
Universitat d'Andorra

Article first published online: 30/05/2017  
DOI added later in “metadatos”



TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN *Mejora de la dirección y progreso de la escuela. Un binomio complejo*

AUTORÍA **Josefa Rodríguez Pulido – Joan Teixidó Saballs (directores)**

FECHA **2015**

LUGAR DE EDICIÓN **Madrid**

EDITORIAL, COLECCIÓN, VOLUMEN **Mercurio Editorial. Colección Universidad, 9**

IDIOMA, PÁGINAS **Español, 197**

AUTORÍA DE LA RECENSIÓN **Virginia Larraz Rada**



Josefa Rodríguez Pulido y Joan Teixidó Saballs directores y autores de la obra *Mejora de la dirección y progreso de la escuela un binomio complejo* abordan la figura de la dirección de centro escolar, las funciones, el perfil, las competencias e irremediamente la formación necesaria y requerida a través de una perspectiva histórica, realizando un repaso por las leyes educativas de la España democrática hasta la actualidad. Plasman con rotunda fundamentación la transición de la figura de la dirección acomodada a unas funciones meramente administrativas y burocráticas a un modelo de dirección basado en una verdadera labor de liderazgo, efectivo, compartido, comprometido, pedagógico y distributivo que necesariamente tiene que ir acompañado de la autonomía de los centros escolares.

El libro está formado por 10 capítulos organizados en cuatro grandes bloques que van precedidos de una introducción y de un epílogo. Los cuatro bloques agrupan diferentes capítulos y se orientan al análisis del tema de estudio, atendiendo aspectos conceptuales, aspectos diferenciales, aspectos aplicados y por último aspectos profesionales.

El capítulo 1, “La dirección escolar en los tiempos actuales”, parte de la premisa del aumento progresivo en los últimos tiempos de las funciones y responsabilidades que la dirección del centro escolar se ve obligado a asumir. Es destacable el ejercicio comparativo de las competencias del director a través de las últimas leyes educativas españolas (LODE, 1985; LOPEG, 1995; LOCE, 2002; LOE, 2006). Comparación que se presenta de manera muy gráfica a partir de un cuadro de doble entrada, que refleja los cambios acontecidos en los modelos de dirección a través de la historia. Des de los más centralizados y autoritarios, pasando por los más participativos y concluyendo en un modelo básicamente gerencial.

“Autonomía y liderazgo en los centros escolares” (capítulo 2), señala la histórica administración educativa centralizada y burocrática que intenta impulsar y consolidar la autonomía y liderazgo de los centros educativos. Para ello se sirve del análisis de estas dos competencias a lo largo de las diferentes leyes educativas. Se pone de

manifiesto que no es posible una autonomía de los centros sin un liderazgo de calidad, entendiéndolo que éste ha de ser efectivo, compartido, comprometido y evidentemente orientado a mejorar la escuela. Esta afirmación añade la necesidad de un liderazgo pedagógico que incida directamente en la mejora del aprendizaje.

Con el capítulo 3, “La inspección educativa y sus vinculaciones con los directores de los centros”, se presentan las líneas clave del protocolo de supervisión de la inspección educativa de Canarias centrado en la visita al aula (con el acompañamiento del director y orientada a la reflexión compartida) que se fundamenta en tres principios: sencillez en el diseño, brevedad en extensión y claridad en sus respuestas y se organiza en cuatro bloques: la planificación, la coherencia de la planificación con la praxis docente, la atención a alumnos con necesidades educativas especiales y la coordinación entre departamentos/ciclos. El capítulo finaliza con una conclusión en la que se exponen las dificultades y las ideas relevantes de la implantación del proyecto en los dos años de funcionamiento.

En el cuarto, bajo el título “El liderazgo en la dirección de los centros inclusivos”, se parte de la idea de que la escuela inclusiva se debe referir a todas las personas y todos los colectivos, opuesta por tanto, a la escuela tradicional con tendencia a homogeneizar. En este capítulo se expone un listado de los aspectos que debería tener en cuenta todo equipo directivo basados en la colaboración entre los diferentes agentes, el intercambio de experiencias, el reconocimiento de los éxitos, la evaluación de las actividades realizadas en grupo y la responsabilidad de las coordinaciones.

En el quinto capítulo denominado “Reclamos actuales de los directivos en los centros de formación profesional”, se analiza qué estrategias de actuación son posibles frente a los retos a los que debe enfrentarse la dirección de un centro de formación profesional. Algunas de las estrategias tratadas son: liderazgo distributivo, el equilibrio entre los grupos de trabajo, el intercambio de prácticas eficaces, los convenios de colaboración con empresas afines a los estudios y el análisis del entorno sociocultural del entorno. A partir de un análisis de la normativa de los Ciclos Profesionales actuales en España se detallan una serie de acciones a realizar por los equipos directivos, que son múltiples: incrementar la motivación de los estudiantes, favorecer la implicación del alumnado en el funcionamiento de la clase, la promoción de medidas metodológicas de atención a la diversidad, la buena selección del profesorado, la promoción de la actividad física, la coordinación entre el profesorado y la obertura al entorno familiar. En conclusión, la dirección ha de practicar un liderazgo distributivo que le permita, en colaboración con el profesorado, desarrollar la visión estratégica del centro para lo que se hace necesario incidir en la formación de la dirección de los centros.

En el capítulo 6, “La dirección y la gestión de centros en Latinoamérica: una visión ecológica”, teniendo como referencia el contexto educativo de Latinoamérica se aportan fundamentos epistemológicos para detectar aquellos elementos clave para la profesionalización de la dirección de centros desde una perspectiva ecológica. El contexto Latinoamericano es un modelo de gestión rígido marcado por una perspectiva administrativa y burocrática y por la falta de formación previa de la

dirección de centros. Es destacable el cuadro sintético en el que se recogen los requisitos, las competencias y la funciones pedagógicas de las direcciones de los centros que reconoce el marco legal de 9 países de Latinoamérica. Ante tal contexto la autora propone un modelo de liderazgo y gestión de los centros sustentable basado en el conocimiento y la comprensión del entorno y de la individualidad.

“Las herramientas telemáticas y su uso en los centros educativos: acciones directivas” (capítulo 7), recoge el papel de las herramientas telemáticas en las funciones de los equipos directivos en los ámbitos de gestión académica, tutorial y de la gestión económica y administrativa. Se repasan diferentes plataformas de la Comunidad Autónoma de Canarias: promoción de la comunicación entre los centros y los centros con las familias (PINCEL EKADE), repositorio de recursos pedagógicos (PROIDEAC), entornos virtuales de aprendizaje (EVAGD), la gestión de servicios (ALISIOS) y la gestión de bibliotecas (ABIES).

El capítulo 8, “La función mediadora de la dirección ante los conflictos”, expone consideraciones sobre el conflicto inevitable y no siempre negativo y la importancia de la función mediadora de la dirección del centro como herramienta de oportunidad y de cambio y también como estrategia para facilitar el bienestar de la comunidad educativa. La necesidad de formación de la dirección de centros en gestión de conflictos y en la práctica de la mediación se presenta como una necesidad incuestionable.

El noveno, “Los centros del profesorado ante los cambios educativos de los directivos de los centros”, declara la necesidad de definir un perfil del profesional encargado de la dirección de los centros y de ofrecer una formación especializada además de los recursos necesarios para que desarrollen sus funciones en las condiciones y con los conocimientos necesarios, en definitiva, se argumenta la necesidad de profesionalizar la dirección de los centros educativos.

Y finalmente el capítulo 10, denominado “La formación para la dirección escolar”, expone de manera muy gráfica a través de un diagrama de desarrollo los principales aspectos a considerar en la formación de la dirección escolar. El capítulo se ordena en tres apartados: (1) el análisis de las razones para la formación, proceso de formación que se alarga toda la vida y que viene justificado por la aceptación que comporta el cargo de funciones, tareas, responsabilidades muy específicas, (2) la evolución de la formación para dirección en España, que aunque es deseable, no se concreta su implantación de forma generalizada y (3) la reglamentación actual, donde se detalla como la LOMCE, 2013 establece dos modalidades formativas.

Las referencias que quedan incluidas al final de cada capítulo son muestra de la fundamentación y del tratamiento riguroso de los autores.

Universitat d’Andorra  
vllarraz@uda.ad